

obras de los grandes ingenios de la antigüedad: que debe respetarse la delicadeza pública, algo más de lo que la respetaron tal vez los poetas antiguos y los clasicistas modernos. El ver algunos hombres que conociéndose incapaces de producir nada de suyo, se contentan con poner trabas al genio, y hacerse, por medio de esta ruina superchería, partícipes de la gloria que puedan adquirir los que con sobrada credulidad se conforman á sus opiniones.—Estevan Ochoa.—(El Artista.)

MEXICO, JULIO 2 DE 1839.

Resumiendo cuanto hemos dicho en nuestros cuatro últimos artículos sobre hacienda, resulta: que nuestro estado no es tan desesperado como se supone, y que el remedio de los males que padecemos no solo no es difícil, sino por el contrario sumamente fácil, si se fija solo la atención al punto cardinal, importantísimo y de la mayor urgencia, que es proporcionar al gobierno el dinero suficiente para que en un año cubra todas sus atenciones sin tener que ocurrir á contratos parciales sumamente desventajosos, que impidan el arreglo y organización del ramo de hacienda.

Parecerá chocante que siendo los préstamos los que han destruido nuestro erario, se proponga todavía este medio para restablecerlo; pero esas son las consecuencias que se siguen de los actos que se han hecho sin prevision, ó á que la necesidad ha obligado. Muy bueno hubiera sido no tomar cantidad ninguna á premio, y haber sujetado nuestros gastos á nuestro caudal; pero ya no se hizo así por ocurrencias que no ha estado en mano de los hombres el evitarlas, la nación se ha comprometido á erogaciones de que no puede prescindir sin dejar de ser nación, y es menester que se valga de algún recurso; es necesario que haga sacrificios para conservarse. Tres caminos tiene para ello: primero, continuar sacando el dinero diariamente, recibiendo diez en efectivo, y veinte ó más en papel, cuya amortización no urge ni produce ventaja alguna real y efectiva: segunda, suspender todo pago de sueldos, y reducirse solo á sostener la tropa y empleados de oficinas recaudadoras; y tercero, abrir el préstamo en grande para mantenerse por un año, cubriendo todas sus obligaciones sin recibir papel, y consignando para el pago una parte de los productos de aduanas marítimas. Es claro, clarísimo, que lo preferible, lo menos ruinoso, lo más seguro es lo último, pues lo primero y segundo es lo que pasa hoy, y lo que ha sucedido mucho tiempo, con grave descrédito de la nación, con sumo desconsuelo de todos sus habitantes, y con peligro próximo de una bancarrota y de una anarquía.

En cuanto á la posibilidad de conseguir el dinero, ya manifestamos las probabilidades que hay, y estamos seguros que si se hace la esperiencia, ha de resultar favorable; pero es menester contar con que los agiotistas, los que están surtidos de papel del gobierno español, de sueldos de los infelices empleados, de va-

[2] Sin detenernos en los poetas griegos, allá está Juvenal, Horacio y Claudiano, cuyas obras abundan en expresiones é imágenes nau-scabundas del puro obsceno; y Virgilio, el delicado Virgilio, dijo: "Formosum pastor Corydon ardebat Alexim delicias domini."

Nada diremos de los clasicistas, pues no falta hecho más que repetir los adulterios, incestos y horriblos crímenes de las tragedias antiguas.

les de alcance que han comprado y compran todos los días á precios bajísimos, han de hacer una guerra abierta á este proyecto, presentaran dificultades inmensas y harán cuantos esfuerzos estén en su arbitrio para que no tenga efecto. Nada importa: vean las casas fuertes y buenas calculadoras de México, Inglaterra, Francia y Norte-América, que hay con que pagarles, que hay paz y orden, que sus capitales con un premio moderado, están seguros, que se esponderán bien en el mercado los bonos que se emitan, y no dejarán de entrar en la empresa.

Puede ser que nuestro descao por el bien de la patria nos alucine, y haga creer que todo lo dicho es obvio y de fácil ejecución, y que nuestra ignorancia en esto de las finanzas, no nos deje conocer los inconvenientes del proyecto del Sr. R. C. que no dejaremos de recomendarlo, hasta que los maestros en la materia, á quienes escitamos formalmente y les ofrecemos las columnas de este periódico, no se sirvan impugnarlo ó presentar otro mejor.

No hay ciertamente un objeto de más interes en el dia, que el de la formación de un plan de hacienda; y aunque en el congreso y en el gobierno abundan las luces y celo necesarios para el acierto, es siempre utilísimo ilustrar por medio de la prensa un punto de tanta gravedad.

Repetimos, pues, que insertaremos de toda preferencia cualesquiera artículos que se nos remitan relativos á hacienda, á reformas constitucionales, á administración de justicia, instruccion pública, policía &c., bien sea en contra ó de conformidad con las ideas que hemos manifestado ó manifestaremos en lo sucesivo.

Insertamos en seguida la contestación que el presidente de la cámara de diputados dió al Mensaje del Excmo. Sr. presidente interino, en la apertura de las sesiones del segundo periodo del congreso nacional, publicado en el alcance á nuestro número de ayer.

«Cuando reciente todavía el suceso grandioso de la independencia, hacíamos los primeros ensayos del uso de nuestra libertad política, podíamos entregarnos á dulces ilusiones y concebir las más lisonjeras esperanzas. Oianse con razon en los actos solemnes de nuestras asambleas legislativas, como en toda reunion pública y privada, expresiones del más vivo entusiasmo, y predicciones de futura prosperidad y engrandecimiento que parecían tan fundadas como indefectibles.

Pasaron ya esos dias como un sueño agradable, y ¿para qué callarlo? Hoy por desgracia, nuestra situacion es muy diversa. En lo pasado no encontramos sino duras lecciones y arduos desengaños de que ojalá supiésemos siquiera aprovecharnos; y apenas percibimos en lo porvenir remotos motivos de consuelo, débiles por cierto y muy insuficientes, si han de compararse con el grado de congoja y adicción á que nos vemos reducidos.

Verdad es que ha desaparecido la guerra exterior, y que la mano inteligente y activa del ejecutivo ha cortado en lo interior una revolucion desastrosa que había echado ya largas y profundas raíces; pero sin tocar á otros ramos de administración pública que se hallan en deplorable estado, hoy mismo, al entrar el congreso á ocuparse de los presupuestos y de la cuenta del ministerio de hacienda, ¿no es verdad que grandes abusos y demasiado generalizados en la recauda-

cion e inversion de las rentas, oponen obstáculos casi insuperables á todos sus esfuerzos? Es un hecho constante que á pesar de ser considerables las que hay establecidas; á pesar de los inusados arbitrios extraordinarios que se han dictado, y de los multiplicados préstamos con que se ha gravado á la nacion, los apuros han llegado al estremo; y antiguos, fieles y honrados servidores de la patria; altos y respetables funcionarios, no menos que las viudas y huérfanos, gimen en la más espantosa miseria, sufriendo además el dolor de ver rodeados de fausto, esplendor y magnificencia á una turba de orgullosos especuladores, cuyas rapidísimas e inmensas fortunas se han levantado sobre la ruina del erario público.

¿Que medio, pues, podrá adoptarse para cubrir los gastos y cortar de raíz tantos y tan graves males? Aumentar impuestos cuando los pueblos apenas pueden soportar los que existen, es ocurrir á un remedio duro y peligroso, sin conseguir por esto el principal objeto; porque, en efecto, mientras subsistan los abusos que se absorben y consumen todos los caudales de la nacion, en vano es pensar en nuevas contribuciones, que cualesquiera que sean, siempre sufrirán la misma suerte.

A vista de esto, el congreso entraria temblando á tratar de la delicada materia de que exclusivamente debe ocuparse, ó más bien abandonaria del todo la empresa, si por otra parte no tuviese tantos motivos para descansar en la firme, ilustrada y eficaz cooperación del gobierno.

Esta persuadido de que la recaudacion de las rentas no será confiada sino á manos fieles y puras: que la misma fidelidad y pureza presidirán á su inversion; y que al hacer á los empleados sus respectivos pagos, una sincera imparcialidad, evitará el descontento que naturalmente debien producir la injusta desigualdad y arbitrarias preferencias con que se dá lugar á que uno tal vez vicioso y corrompido, ostente un lujo escandaloso, al mismo tiempo que otro lleno de honradez y merecimientos, y rodeado de una numerosa familia, abatido por la indigencia, no tenga ni aun aliento para quejarse.

Este sistema de racionalidad y justificación, digno de un gobierno virtuoso y verdaderamente republicano, es el que extendido á todos los ramos de la administración, debe inspirarnos la mayor confianza. Continuas revueltas interiores habian relajado la fuerza de las leyes y abierto mil puertas á la más desenfrenada inmoralidad con todos los vicios que la acompañan: pero es ya tiempo de pensar seriamente en hacer que aquellas sean respetadas y obedecidas, y castigada esta con severidad y firmeza, si se quiere que comiencen á tener estabilidad el orden y la paz: que ninguna voluntad privada sea superior á la ley: que la probidad y aptitud se consideren siempre como requisitos indispensables, y entonces los esfuerzos y deseos del cuerpo legislativo y del gobierno, tendrán sin duda su cumplido efecto: habrá rentas; se acudirá con oportunidad á los gastos públicos; recobrará la máquina política su movimiento regular, y nos dará por resultado todos los beneficios á que debe aspirarse en las sociedades civilizadas.

AVISOS.

Se solicita saber la persona que tenga de venta por un precio equitativo, escombros de piedra y coque. En la imprenta donde se publica este periódico dará razon su administrador.

CONDUCTA.



Dispuesta por el supremo gobierno la suma de 200,000 ps. para Veracruz, precisamente el dia 4 del corriente, de orden del Excmo. Sr. ministro de hacienda, para que los individuos que quieran aprovechar la escolta puedan remitir caudales á dicho puerto, el infrascripto tiene el honor de participar al comercio, que ha abierto su registro en la casa de los Sres. Montgomery Nieto y Ca.; calle de Don Juan Manuel núm. 19, donde recogerá los caudales que se le dignen confiar para conducirlos en sus carros. JOSÉ FAURE.

CONDUCTA.

Nombrado por el supremo gobierno para conducir los caudales que vayan de su cuenta para Veracruz, debo efectuarlo el dia 4 del corriente sin falta; lo que aviso al comercio, por si tuviera á bien remitir algunos aprovechando la escolta, y recibirá los que sean en el Penedradillo Núm. 1, casa de D. Manuel Martínez del Campo y D. Saturno Calatanzor. México, Julio 1.º de 1839.

FRANCISCO ESCUDERO.

En los autos ejecutivos seguidos en el juzgado de letras del Sr. Lic. D. Ignacio Alva, y por el oficio público de la causa, por D. Antonio García contra D. Pedro Rosello sobre pesos; se ha mandado por dicho Sr. juez, en auto de 27 de Junio último, se convoquen posturas para almoneda y remate de una paila de fabricar cerveza que está embargada; cuya almoneda se celebrará en el oficio citado, que es frente al Sagrario junto al núm. 3. Lo que se participa al público para que la persona que quiera hacer postura, ocurra á verificarlo al oficio público del escribano que suscribe. México, Julio 1.º de 1839.

JOSÉ MARIA COBARRUVIAS.

Por auto de esta fecha proveido por el Sr. juez de la instancia de esta capital, Lic. D. José María Garayalde, están señalados los dias 9, 19 y 30 de Julio próximo venidero, para celebrarse almonedas y remate en arrendamiento del potrero nombrado Mixiaca, y Tesoro-Grande, perteneciente al pueblo de la Magdalena Mixiaca: lo que se participa al público, para que la persona que quiera hacer postura, ocurra á verificarlo al oficio público del escribano que suscribe. México, Junio 28 de 1839.

VERA.

AGUSTIN DIAZ ha mudado su establecimiento de primeras letras, del callejon de la Comedia núm. 6, á la calle de Vergara número 11, en la casa nombrada de la Direccion de Tabacos; la buena acogida que ha dado á sus años el público mexicano, lo han empeñado á redoblar sus trabajos en obsequio de la juventud. Las personas que quieran saber el sistema que sigue el director, pueden ocurrir al mismo establecimiento y con franqueza se les contestará. México, Julio 2 de 1839.

ACADEMIA COMERCIAL.

El Sr. D. FEDERICO HARTZEN, natural de Dinamarca, acaba de llegar á esta capital, y tiene el honor de ofrecerse al respetable público mexicano para enseñar los

IDIOMAS MODERNOS.

la teneduria de libros, geografía,

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA.

á cuya enseñanza se ha dedicado por muchos años en Inglaterra, Francia, Alemania y España. Hace presente asimismo á los padres de familia que gusten confiarle la educacion de sus hijos, que en los viajes que ha hecho en toda la Europa, ha tenido oportunidad de perfeccionar sus conocimientos en los referidos ramos, permaneciendo lo menos un año en cada uno de los países más notables por su adelanto en las ciencias; y también con el fin de adquirir, en cuanto le ha sido posible, algunos conocimientos útiles, ha visitado una gran parte de la América del Norte y de la África.

El Sr. Harzen ha sido recomendado por sus amigos á varias personas respetables de esta ciudad, por su aptitud y vastos conocimientos. Dará lecciones de las materias indicadas á todas las personas que lo honren con su confianza, en su casa, calle de la Palma núm. 13, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde; y para conciliar la comodidad del tiempo á muchos jóvenes á quienes sus ocupaciones no les permitan concurrir á dichas horas, los admitirá en su referida casa desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, para lo cual abrirá un curso de teneduria de libros, y de los idiomas inglés, francés y alemán.

13v-1

TOGNETTE Y CA. acaban de llegar de Italia á esta capital, y tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en los artes que profesan. Además de desempeñar cualesquiera obra de molduras para iglesias ó casas particulares en yeso, se encargan de estucar columnas ó paredes de salas ó aposentos, de tal manera, que quedén lo mismo que si fueran de mármol, para lo cual exhibirán las muestras respectivas á las personas que quisieren cerciorarse, en su establecimiento calle del Coliseo Viejo N. 16. También practican un procedimiento para preservar de la humedad á las habitaciones bajas, en lo que creen hacer un servicio, así á esta hermosa ciudad como á la salud de sus habitantes; y satisfechos de sus buenos resultados, no recibirán un solo real de la cantidad estipulada por la obra, hasta terminar el tiempo que se señala para la prueba.

3v-1

En la calle de Plateros cajon del Globo entre los números 3 y 4, se ha recibido excelente PANO de villar, y se vende á precio cómodo. 4v-1

MEXICO. Impreso por I. Cumpido. 1839. Calle de los Rebeldes núm. 2.